

Fecha: 21-02-2026
 Medio: Tiempo 21
 Supl.: Tiempo 21
 Tipo: Noticia general
 Título: Operativo Tolerancia Cero refuerza controles de drogas a operadores de embarcaciones de pasajeros en La Araucanía

Pág.: 14
 Cm2: 311,9

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Operativo **Tolerancia Cero** refuerza controles de drogas a operadores de embarcaciones de pasajeros en La Araucanía

En la comuna de Pucón se desarrolló un operativo Tolerancia Cero orientado al control de consumo de drogas en operadores de embarcaciones con transporte de pasajeros, en el marco de las acciones preventivas de temporada para resguardar la seguridad en la navegación.

La fiscalización fue desarrollada por la Armada de Chile en coordinación con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), mediante la aplicación de controles con dispositivos de detección de sustancias.

En este contexto, SENDA puso a disposición una ambulancia y profesionales de la salud capacitados para realizar en terreno alcoholemias y exámenes de sangre para la detección de alcohol u otras drogas para aquellos casos que registrasen resultado positivo en alcotest o narcotest.

La directora regional de SENDA,

La fiscalización fue realizada por la Armada de Chile y SENDA, con foco en la seguridad de la navegación y la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.



Lissy Cerda, destacó la importancia del trabajo interinstitucional para reducir riesgos. “Queremos promover conductas responsables en todos los medios de transporte. Operar una embarcación de pasajeros implica un alto nivel

de responsabilidad, por lo que el consumo de alcohol u otras drogas es incompatible con esta labor. Estos operativos refuerzan una cultura preventiva y nos permiten anticiparnos a situaciones de riesgo, especialmente en zonas con alta

presencia de visitantes”, señaló.

Por su parte, el capitán de Puerto del Lago Villarrica, Alex Jeldres, valoró la instancia. “La Capitanía de Puerto del Lago Villarrica realizó labores de fiscalización a la totalidad de patrones de embarcaciones turísticas de Pucón en conjunto con SENDA. En la oportunidad, todos los operadores resultaron negativos a los exámenes de rigor, cumpliendo con la reglamentación marítima nacional y otorgando un servicio seguro y confiable a los turistas que visitan la zona lacustre de La Araucanía”, indicó.

Finalmente, la Armada de Chile y SENDA reforzaron el llamado a operadores y usuarios a contribuir a una navegación segura, recordando que la prevención y el cumplimiento de la normativa son claves para proteger la vida y la seguridad en los espacios marítimos y lacustres de la región. **T2**